

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 16 de diciembre de 2019, de la Dirección General de Movilidad, por el que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 658/2019, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA con sede en Sevilla.*

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, sita en Avda. de Carlos V, s/n, se ha interpuesto por la Diputación Provincial de Huelva, recurso contencioso-administrativo número 658/2019, contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 30.7.19 (BOJA de 5.8.2019), que acuerda aprobar la modificación de los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano de la Costa de Huelva.

En consecuencia, esta Dirección General de Movilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que se publique el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, con el fin de emplazar a aquellas personas interesadas para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 16 de diciembre de 2019.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.